REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CENTESIMA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Martes 11 de Mayo de 2021.
Hora	:	09:15hrs.
Lugar	:	Salón de Concejo Municipal.
Alcalde	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos.
Concejales Asistentes		Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez. Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Ricardo Ureta Ramos. Sr. Jorge Dedes Franco.
Concejales Asistentes Online		Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. Manuel Ortiz Bustos.
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención **CLUB DEPORTIVO TRICOLOR QUINAMAVIDA.**
3. Aprobación Traslado Patente de Alcoholes del Rubro **MINIMERCADO.**
4. Aprobación Inicio de Tramites Nueva Patente de Alcoholes del Rubro **RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO**.
5. Aprobación Subvención **CLUB DEPORTIVO MANUEL RODRIGUEZ.**
6. Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado **MEJORAMIENTO SALA DE TURISMO Y CULTURA DE COLBÚN.**
7. Aprobación **CONVENIO DE COLABORACION Y EJECUCIÓN,** entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Ilustre Municipalidad de Colbún.
8. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
9. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

El señor Presidente solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para incorporar los siguientes puntos a la tabla:

4.- Aprobación Inicio de Tramites Nueva Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.

5.- Aprobación Subvención CLUB DEPORTIVO MANUEL RODRIGUEZ.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Centésima Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada el día 06 de abril de 2021.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernándezse abstiene.

El Concejal señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el **Acta de la Centésima Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada el día 06 de abril de 2021.**

3.2 Aprobación Subvención CLUB DEPORTIVO TRICOLOR QUINAMAVIDA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al **CLUB DEPORTIVO TRICOLOR QUINAMAVIDA**, por un monto de $ 1.000.000.- (un millón de pesos), para instalación de cierre perimetral y adquisición de materiales de construcción para reparar camarines del Club.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Subvención al CLUB DEPORTIVO TRICOLOR DE QUINAMÁVIDA.

3.3 Aprobación Traslado Patente de Alcoholes del RubroMINIMERCADO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Traslado de Patentes de Alcoholes del Rubro ***"MINIMERCADO",****ROL N° 4-04059 clasificada en la letra H) Art., 3° Ley de Alcoholes a nombre* ***YANET ANALIAS VALDES DIAZ****, RUT N° 12.543.730-0, desde Adolfo Novoa 45-B hacia Lancha de Queri s/n , Maule Sur, Comuna de Colbún.*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente al haber intervenciones de los señores Concejales les solicita pronunciamiento.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el Traslado de la Patente de Alcoholes del Rubro MINIMERCADO.

3.4 Aprobación Inicio de Tramites Nueva Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Inicio de Trámites Nueva Patentes de Alcoholes del Rubro ***"RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO",*** *clasificada en la letra C) Art., 3° Ley de Alcoholes a nombre* ***ALEJANDRO CHOCANO PORTILLA****, RUT N° 8.206.800-7, para funcionar en Calle Rari N° 518, Población Bicentenario, Comuna de Colbún.*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza consulta si existe algún informe de Carabineros porque buscará los resquicios legales para oponerse a esta nueva patente de alcoholes.

El Concejal señor Díaz propone que antes de dar el visto bueno cuenten con el Informe de Carabineros.

El Concejal señor Espinoza consulta por el pronunciamiento de la Junta de Vecinos.

El señor Presiente informa que no está adjunto.

El Concejal señor Espinoza consulta que se debería persuadir al comerciante que busque un lugar que sea más apropiado para invertir.

El señor Presidente manifiesta que solo se solicita el inicio del trámite para la patente.

El Concejal señor Dedesseñala que si se aprueba el comerciante comenzará a construir e invertir recursos.

El Concejal señor Ortiz indica que tal vez ni siquiera le den la cantidad de metros cuadrados que se requieren para un restaurante, señala que está de acuerdo con sus colegas que es conveniente tener el informe de Carabineros.

El señor Presidente instruye al señor Secretario que la Unidad de Rentas Municipales solicite el informe correspondiente a Carabineros y el Contribuyente el informe a la Junta de Vecinos.

El señor Presidente señala que se pospone el punto para solicitar los informes antes de la votación.

3.5 Aprobación Subvención CLUB DEPORTIVO MANUEL RODRIGUEZ.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al **CLUB DEPORTIVO MANUEL RODRÍGUEZ**, por un monto de $ 15.000.000.- (quince millones de pesos), para la construcción de graderías en el recinto deportivo.*

El Concejal señor Espinoza agradece que este punto este la tabla, es un tema bastante sentido para el Club Deportivo y obedece a un compromiso con ellos, manifiesta que en lo personal ha recibido llamados de los dirigentes para contar con el respectivo apoyo y lograr construir las graderías, por lo tanto con mucha alegría aprobará el punto.

El Concejal señor Ureta se suma a los agradecimientos porque es una necesidad que tiene el club hace bastante tiempo.

El Concejal señor Díaz manifiesta también sus agradecimientos y recuerda al señor Alcalde que aún está pendiente el aporte al Club Deportivo Lautaro de Lomas de Putagán.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Subvención al CLUB DEPORTIVO MANUEL RODRIGUEZ.

3.6 Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal denominadoMEJORAMIENTO SALA DE TURISMO Y CULTURA DE COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo de Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del Proyecto de Inversión Municipal denominado ***MEJORAMIENTO SALA DE TURISMO Y CULTURA DE COLBÚN,*** *por un monto de $ 10.711.012.- (diez millones setecientos once mil doce pesos), financiado con fondos municipales.*

El señor Presidente señala que todos los señores Concejales cuentan con el plano y las especificaciones del proyecto.

El Concejal señor Espinoza señala que tiene sus aprensiones respecto de si es pertinente hacerlo o no, pero cumplirá con aprobar ya que se le entregó lo que había solicitado anteriormente.

El Concejal señor Ortiz indica que le parece que el lugar no es el apropiado, porque esta "escondido".

El señor Presidente solicita al Encargado de Cultura y Turismo don Julio Gutiérrez informe en qué consiste el proyecto.

El señor Gutiérrez señala que la Oficina cumplirá la función administrativa que hasta el momento están realizando, que es gestión cultural y a su vez viene a responder una necesidad planteada en el PLADECO y PLADETUR que es una Oficina de Cultura y Turismo para responder a las necesidad de las economías locales, por tanto, cumple una función doble, administrativa - difusión y promoción.

El señor Presidente consulta si se aprueba, cuando se construiría.

El señor Oyarzún informa que se debe preparar la licitación y el proceso mismo, sería de alrededor de 3 semanas.

El Concejal señor Díaz indica que en el periodo alcaldicio anterior trato varias veces de pedir un stand para Cultura y Turismo, y no pudo lograrlo, por lo tanto con gusto lo aprobará, y estaría agradecido se hiciera algo similar para Panimávida.

El señor Presidente instruye al SECPLA que trabaje en una propuesta para Panimávida.

El Concejal señor Ureta solicita que el Trencito no quede atrás, también sería un espacio muy provechoso.

El señor Presidente consulta al señor Oyarzun si tiene conocimiento que existía un proyecto para ese sector.

El señor Oyarzún indica que revisado los antecedentes, en algún momento se hizo un anteproyecto que es de hace 3 años atrás, pero quedó paralizado por los servicios higiénicos ya que no existe una red de alcantarillado además de una rampla para acceder a la altura del trencito y eso encarecía el proyecto.

El señor Presidente solicita al señor Secretario se deje en tabla para la próxima semana para que el SECPLA exponga ese proyecto.

El Concejal señor Espinoza propone concesionar ese espacio para generar un espacio de servicio y con un sello cultural que sea tal vez como el Rukalauken, una especie de café bar para que las personas puedan ir a servirse jugos, cervezas artesanales y así dar vida bohemia en el buen sentido de la palabra, ya que es un espacio bien central.

El señor Presidente señala que se puede hacer pero se debe remodelar.

El Concejal señor Espinoza señala que desde su punto de vista no quisiera seguir haciendo iniciativas porque deben cuidar los recursos que se deben entregar para el nuevo periodo alcaldicio, ya que muchos quedarán creados y quedara una dificultar para la otra administración. Solicita concentrarse en cosas que aún están pendientes como los baños de Panimávida por ejemplo.

El señor Presidente hace entrega a los señores Concejales del siguiente informe:

Año 2020 desde 1 de enero hasta 31 de diciembre ONE Consultores $ 1.275.350.025.-
21,5 % para el Municipio : $ 274.200.255.-

Año 2020 desde 1 de enero hasta 31 de diciembre renovaciones de permisos
$ 591.306.608.-
37,5 para el Municipio: $ 221.739.978.-

Año 2021 desde 1 de enero hasta 10 de mayo ONE Consultores $ 1.094.614.542.-
21,5 para el Municipio $ 235.342.126.-

Año 2021 desde 1 de enero hasta 10 de mayo renovaciones de permisos
$ 1.264.978.177.-
37,5 % para el Municipio: $ 474.366.816.-

Saldo Inicial caja 20212 $ 797.901.468.-

Señala que se puede apreciar que existen recursos para las ayudas sociales y las inversiones que ha estado presentando.

El Concejal señor Hernández señala que conversó con el señor Gutiérrez quien le argumento todo lo referente al proyecto, tenía algunas aprehensiones que le parecía que no daban para aprobar, pero confiará en base a lo conversado y por los compromisos que asume de cumplir con algunos roles de algunas situaciones que tienen directa relación con lo que él realiza.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado MEJORAMIENTO SALA DE TURISMO Y CULTURA DE COLBÚN.

3.7 Aprobación CONVENIO DE COLABORACION Y EJECUCIÓN, suscrito entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Ilustre Municipalidad de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el ***CONVENIO DE COLABORACION Y EJECUCIÓN****, suscrito entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Ilustre Municipalidad de Colbún, enviado a los señores Concejales el día viernes 07 de mayo del año en curso.*

El señor Presidente informa que este convenio considera la entrega de recursos para la compra de implementos necesarios para practicar canotaje con el compromiso que el Municipio autorizará practicar este deporte en el Balneario Municipal y tener un conteiner para guardar los implementos.

El Concejal señor Espinoza señala que eso viene a complementar la gestión realizada respecto de transformar el Balneario en una pista de canotaje y realizar competencias en un futuro, el Convenio refuerza ese trabajo y claramente es una alianza estratégica que debió hacerse antes, quizás para algunos no es mucho pero es súper importante para comenzar ya que hay muchos niños interesados en este deporte.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta y señor Ortiz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el CONVENIO DE COLABORACIÓN Y EJECUCIÓN, suscrito entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Ilustre Municipalidad de Colbún.

3.8 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 07 de mayo de 2021.

Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Permisos de Circulación de beneficio del Fondo Común Municipal y Otras Transferencias de Entidades Públicas, para efectuar pagos en la tesorería General de la República y para la creación del Programa Municipal denominado “Adquisición de ticket de gas para Adultos Mayores Vulnerables de la Comuna de Colbún”, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de gastos.

INGRESOS			**M $**
SUPLEMENTACIÓN			
Subt	Ítem		
03	02	Permisos y Licencias	200.000.-

13	03	De Otras Entidades Públicas	11.000.-
		TOTAL	**211.000.-**

EGRESOS
SUPLEMENTACIÓN

Subt	Ítem		
22	05	Servicios Básicos	11.000.-
24	03	A Otras Entidades Públicas	200.000.-
		TOTAL	**211.000.-**

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza consulta si la modificación es para transferir recursos a la Tesorería General de la República y la adquisición de gas para el programa social aprobado recientemente.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes, señor Hernández, señor Espinoza, señor Ureta, señor Ortiz y señor Presidente manifiestan que aprueban.

3.9 Varios.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que proceda a dar lectura a carta enviada por la Junta de Vecinos Santa Elena.

El señor Secretario procede a dar lectura a la siguiente carta

"Señor Alcalde y Concejales de la Comuna de Colbún.

Junto con saludarle y esperando que cada uno de ustedes se encuentren bien junto a sus familias, debido a esta terrible pandemia que nos afecta como país, me dirijo a ustedes en calidad de Presidenta de la Junta de Vecinos de Santa Elena, con el fin de agradecer cada gestión que se realizó para mi comunidad, desde el señor Alcalde don Hernán Sepúlveda Villalobos y su Honorable Concejo, llevo a cabo e hizo posible durante todo su periodo todos los proyectos para el bienestar de la comunidad de Santa Elena, cada uno puso su granito de arena, para embellecer y hacer crecer nuestra pequeñita comunidad, cada solicitud tubo una respuesta favorable hacia mi persona, de igual forma agradecemos también al señor Oscar Molina, por cada una de sus gestiones y apoyo, reiterar todos los agradecimientos a toda la Municipalidad el cual nos abrió sus puertas como Directiva, gracias por hacer nuestras metas y sueños posibles, la palabra del día es gracias, simplemente gracias, profundamente repetidas gracias, saluda afectuosamente,

Rosa Medina Osses, junto a su Directiva de Santa Elena.

El señor Presidente señala que en esta carta se le agradece al Alcalde, a los señores Concejales y funcionarios, lo cual lo valora enormemente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que proceda a dar lectura carta enviada por el Club Deportivo Flor del Llano.

El señor Secretario procede a dar lectura a la siguiente carta:

"Maule Sur, 10 de mayo de 2021.

Señor Alcalde Ilustre Municipalidad de Colbún
Señores Concejales de Colbún.

Me permito saludarles muy atentamente, deseándoles felicidad y bienestar en estos momentos de pandemia, junto a sus respectivas familias,

Como Presidente del Club Deportivo Flor del Llano de Maule Sur, con mucho respeto y temor quiero recurrir a Uds., una vez más a vuestra bondad y apoyo a la institución deportiva que represento.

Agradezco y toda mi comunidad deportiva, también valoran todo el respaldo que hemos recibido del municipio y nuestras autoridades, para el adelanto y bienestar de los deportistas del sector.

Lamentablemente contra los fenómenos de la naturaleza no se puede competir y hemos perdido la hermosa cancha que tuvimos en las inmediaciones del año 2020.

Nuestro césped se seco completamente a efectos de la sequía que nos afectó.

En estos momentos tenemos la cancha completamente arada para sembrar un nuevo césped, contamos con algo de dinero, pero es insuficiente por tal motivo, con vergüenza recurrimos a nuestras autoridades su valioso apoyo para una empastada consistente en la suma de $ 2.000.000.- (dos millones de pesos).

El costo es muy superior, pero con aportes de algunos socios y simpatizantes lograríamos este anhelo.

En la confianza de contar una vez más con vuestra ayuda, les agradece este Presidente y toda la populosa comunidad de Maule Sur.

FRANCISCO IBAÑEZ.
Presidente.

VICTOR RODRIGUEZ D.
Secretario".

El Concejal señor Díaz consulta si este fue el Club que se le apoyo con una subvención para un pozo.

El señor Presidente informa que el pozo se encuentra en perfectas condiciones, sin embargo una vez que este comenzó a funcionar, ya era tarde porque el pasto se había secado, este Club Deportivo que se encuentra muy agradecido del Municipio por toda la ayuda brindada y que están conscientes que se les ha ayudado en reiteradas ocasiones.

El Concejal señor Espinoza considera que más que pensar en subvencionar dinero, que el Municipio debería encargarse de sembrar el pasto, porque él desconfía que el Club tenga capacidad técnica para hacerlo, ya que la inversión del pozo en total fueron alrededor de $15.000.000.- (quince millones de pesos). Y que sería importante contar con una opinión

técnica, porque ya es tarde para sembrar en relación al tiempo, donde se necesitara un tipo de semilla.

El señor Presidente señala que el Club si cuenta con la capacidad técnica, porque han empastado su cancha en dos oportunidades, además de la maquinaria.

El Concejal señor Espinoza propone reunirse con la Directiva del Club, porque desconoce el escenario real.

El Concejal señor Ureta indica que la Directiva conversó con él, donde le explicaron que a causa de la falta de pozo se les habría secado el empastado anterior.

El Concejal señor Dedes consulta si este tema se resolverá el próximo martes.

El señor Presidente confirma la consulta del Concejal señor Dedes y que ante cualquier duda la puedan resolver durante la semana.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza insiste en un problema que habría en el sector de La Guardia, se refiere a la contaminación que estaría generando un criadero de gallinas y que incluso durante la semana hizo una visita en terreno, donde se pudo constatar que existe un nuevo administrador, por lo que cambiaron la asistencia técnica, esperando que en breve plazo se corrija, fijándose una nueva visita para corroborar estos cambios.

Indica que cuando venía de vuelta de la visita, se dio cuenta que nuevamente están cerrando la ribera del lago, entre el puente y la cancha, siendo que son familias externas a la Comuna, situación que se repite, ya que la vez pasada los dirigentes de los sectores de La Guardia y Colbún Alto, con motosierra destrozaron el cerco, arriesgando su integridad física. Por lo tanto le envió un mensaje al Director de Obras Municipales informándole el punto específico, con el fin que pueda ir a notificar a estas personas, porque seguramente no cuentan con el permiso de edificación. Además le volvió a escribir a don Rodrigo León de la Empresa Colbún S.A, quien le respondió con la misma respuesta verbal que obtuvo cuando manifestó la solicitud de apoyo para los vecinos que estaban arriesgando su integridad en aquella oportunidad *"se lo estamos informando a nuestros abogados, para que ellos tomen las medidas necesarias",* por lo tanto solicita que se le oficie a don Pedro Vial y así evitar que esta situación empeore con un conflicto mayor entre vecinos.

El Concejal señor Díaz señala que este tema, lo ha planteado en diversas ocasiones en reuniones de Concejo, donde incluso estas personas habrían construido una base de cemento, además de sacar luz, lo cual le parece extraño, porque la Compañía pide una serie de requisitos, como escritura o dominio vigente.

El Concejal señor Espinoza insiste en oficiar a don Pedro Vial, porque lamentablemente la situación no le afecta a la Empresa Colbún S.A, por lo tanto no cree que darán una solución pronta.

El señor Presidente considera que esta situación le afecta mucho más al Municipio, que a la Empresa Colbún S.A.

El Concejal señor Espinoza señala quiere insistir con la corta de moras en el tranque al sur de la Población Victoria y que incluso cuenta con un presupuesto de $ 300.000.- (trescientos mil pesos), que cobra una persona por la limpieza que se necesita.

El señor Presidente le solicita al Concejal señor Espinoza que se lo haga llegar, para evaluarlo.

El Concejal señor Espinoza también insiste con el tema de los callejones en el sector de Quinamávida y por el estacionamiento de la Posta, por lo tanto solicita que funcionarios de la Dirección de Obras Municipales, tome contacto con el vecino que vive en el Callejón donde se encuentra la Copa del Agua Potable, ya que regala el maicillo para mejorar algunos callejones.

Y consulta si el Encargado de Informática pudo avanzar en la cotización del dron, para la Brigada de Narcótico de la Policía de Investigaciones.

El señor Presidente solicita al Encargado de Informática, que entregue antecedentes de esta adquisición .

El señor Sepúlveda informa que hizo una cotización aproximadamente de $ 15.000.000.- (quince millones de pesos), donde el costo es alto, debido a las especificaciones del dron, por lo tanto buscara una de menor valor, pero con las mismas descripciones.

El Concejal señor Espinoza consulta de qué forma se puede continuar avanzando en tomar la alcoholemia en Colbún y que incluso él solicito un certificado de las reuniones de consejo de seguridad pública, donde se ha tratado el tema, para realizar gestiones con el Ministerio de Justicia y de Salud y así contar con las autorizaciones respectivas.
Agradece la palabra.

El Concejal señor Díaz consulta si las clases de tenis que hizo don Horacio Peña, en la Comuna fueron con recursos de educación o municipales.

El señor Presidente informa que a través de la Ley SEP, programa que fue muy beneficioso.

El Concejal señor Díaz consulta cuantas personas actualmente hay contagiadas en la Comuna.

El señor Presidente informa que hasta ayer 126 eran las personas contagiadas activas.

El Concejal señor Díaz considera que la atención con las pacientes COVID-19, no ha sido personalizada, dando como ejemplo su hermano y conductor del Departamento de Salud don Mauricio Díaz Gutiérrez, quien fue diagnosticado el día viernes y se olvidaron de él, porque no estaba ingresado en la plataforma del Servicio Salud del Maule, situación que le molesta bastante, porque es funcionario de salud, donde lamentablemente su salud ha ido empeorando y hoy se encuentra hospitalizado.

Informa que su hermano solo recibió una visita por parte de una Doctora, quien lo atendió de forma muy agresiva, recetándole solo unos medicamentos en el caso que se sintiera mal, por otra parte a su madre y hermana se les tomo solamente el pcr, donde ni siquiera les dieron instrucciones por ser contacto estrecho, lo que le demuestra la falta de seguimiento a los pacientes COVID-19, donde lamentablemente no existe un control, razón por las que a diario aumentan los casos.

Considera que si el bajo control de los pacientes COVID-19, es por falta de equipo que se contrate, porque recursos si llegan al Municipio para contratar personal y que en estos momentos la prioridad es la salud de la comunidad.

El señor Presidente señala que efectivamente no hay recurso humano para conformar equipos covid-19.

El Concejal señor Díaz considera insólito que durante siete días, no se le hiciera un control a su hermano, quien además es funcionario, situación que le molesta y le duele, porque pudo haber fallecido, por la falta de atención. Lo que demuestra claramente la falta de preocupación por la trazabilidad de las personas, razón del aumento de contagios en la Comuna, por lo tanto considera que la contratación de personal es urgente.

El Concejal señor Ureta manifiesta que él también ha recibido quejas por la falta de control a los pacientes COVID-19 y tomas de PCR a los pacientes con contacto estrecho.

El Concejal señor Dedes lamenta la situación que se encuentra viviendo Mauricio Díaz, sin embargo considera que la responsabilidad es compartida, porque el señor Díaz no quiso vacunarse, siendo que son la primera línea, donde su trabajo los expone diariamente.

El señor Presidente indica que la vacuna no es obligación, donde incluso el funcionario denuncio hostigamiento.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ureta considera que no hay cultura por parte de la comunidad, porque Colbún no parece estar en cuarentena o fase 1.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes indica que ayer anduvo en la fila que había para ingresar al Banco Estado, donde la mayoría de las personas que estaban ahí, le reclamaron por baños públicos, siendo que deben estar horas esperando, por lo tanto le solicita al señor Presidente que pueda darle una solución.

Solicita si es posible que pase la máquina por el callejón de la iglesia hasta llegar a la Población Bicentenario, porque este camino se encuentra en muy malas condiciones.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra.

El Concejal señor Ureta manifiesta sus agradecimientos de parte de los vecinos del sector El Manzano, San Dionisio, por las luminarias, al señor Alcalde y al Concejo Municipal, compromiso que venía desde hace mucho tiempo.

Agradece al señor Alcalde por estos cuatro años que han trabajado en conjunto por la Comuna, de igual forma a los funcionarios y a sus colegas Concejales, periodo que fue bastante difícil, sobre todo a causa de la pandemia.

El Concejal señor Ortiz solicita la palabra y plantea al señor Presidente que disponga que Dirección de Obras gestione con la empresa dueña de los terrenos acceso al Balneario del rio Maule, en el sector de Maule Sur.

El Concejal señor Ortiz propone que la próxima sesión del concejo se realice en vivo.

El Concejal señor Ortiz agradece de igual forma al señor Alcalde y a sus colegas, porque estos cuatro años, donde debieron trabajar en conjunto, también a los funcionarios quienes siempre estuvieron con buena disposición para atender sus requerimientos.

El señor Presidente les consulta a los señores Concejales si están de acuerdo con que el próximo concejo se transmita en vivo.

Los señores Concejales manifiestan estar de acuerdo.

El Concejal señor Espinoza señala que se está avanzando bastante bien en la limpieza de la franja vial para despejar el lado que se inunda en Calle Los Aromos, donde se acomodaron con el escarpe que se entregara en comodato al club de ciclismo, para hacer una pista de salto.

El Concejal señor Dedes indica que nuevamente le solicitaron si existía la posibilidad de iluminar el cruce de Semillero y plantea al señor Presidente la posibilidad de creación de la tercera etapa que considere la iluminación de callejones.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 11:00 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario.